

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27478** *SERAPIO JULIO ALBERICIO ZALDÍVAR*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 109/11 se ha dictado Decreto de fecha 29-6-11 por el que se ha declarado a la empresa Serapio Julio Albericio Zaldívar en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 10.133,66 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 18 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110058543-1